PORTE PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 | AÑO II -- N.º 330 | Santa Fe, Viernes 22 de Marzo de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:

Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:

Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:

Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:

Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 173 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

Subscripción adelantada

(Abonando directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las subscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores subscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas: fechas 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Más calma

Algunos periódicos, con motivo de aproximarse el día en que van á decidirse los destinos políticos de Santa Fe, levantan exageradamente el diapasón de su crítica, poniendo á los adversarios como no digan dueñas.

Cualquier suceso les sirve de motivo para ahuecar la voz y levantar el tono en forma más que solemne, trágica. De esta manera, un accidente ordinario, de puro carácter policial, resulta drama horripilante y los epítetos enormes vuelan como pedriscos, á la cabeza de los adversarios.

Entre nosotros no causan esos exabruptos daño alguno. La prudencia limita el suceso á sus verdaderas proporciones; pero en la campaña, donde los acusados residen, lo enorme de la injusticia causa peligrosas irritaciones y pueden dar margen á tragedias reales.

Si deliberadamente se arroja leña seca sobre un mal fuego, lo que fué llama efímera, apenas útil para calentar el agua para el mate, fácilmente se transforma en colosal y devastador incendio. La gente rural, no tiene, como la urbana, verdadero dominio sobre su sistema nervioso, y fácilmente se les enrojece la pupila y se les obscurece la razón.

Además, fuera de aquí, por causa de esas peligrosas exageraciones, se cree en la existencia de un grave estado de irritabilidad política y se da crédito á las más malignas invenciones. Los radicales del norte, por ejemplo, van echando inmerecida fama de insoportables matones, atribuyéndoseles propósitos sangrientos, que evidentemente no son de estos tiempos, ni partido alguno se atrevería á resucitar.

Las comisiones directivas de los partidos deberían poner freno á la parte de prensa que, con esas patrañas, lo único que hacen es deshonrar á Santa Fe y presentar á los partidos políticos de esta provincia en calidad de hordas salvajes. Ni el ardor de la lucha, ni ninguna pasión noble, justifica que se equivoque un departamento santafecino con un aduar africano.

Es cierto que está movilizada toda la fuerza ciudadana; lo es asimismo que los partidos en lucha ponen todos los medios conocidos, y aun algunos inventados «ad hoc», para asegurar el triunfo; pero lo es igualmente, y conviene decirlo en honra de la gente directiva, que la campaña se ha sostenido y sostiene en un medio elevado, que hay respeto casi ceremonioso para los derechos individuales, y que la cultura social no ha padecido mayormente en lucha tan larga, accidentada y calurosa. Sacarla á última hora, por obra de los que tienen la cabeza vacía, de tan elevada situación, poniendo de lado el guante blanco para empuñar el garrote del gañán, es de una torpeza inconcebible.

Y conste que no abrigamos, en definitiva, temor alguno por el orden y la paz públicas. La Intervención no va á dejarse burlar por nadie en este particular. Ha venido á cumplir el programa presidencial y á toda costa lo pondrá á salvo. Pedimos cultura y calma á los partidos, para honor de Santa Fe, por respeto al grado eminente de civilización que la provincia ha alcanzado. No todo ha de ser naufragio en esta hora gris.

——(o)——

Los tribunales de Rosario

LA JUSTICIA MOROSA

La cámara de apelaciones de Rosario, ha dictado una acordada apercibiendo á los jueces de 1ª instancia por la defectuosa concurrencia á su despacho, percibiéndoles que en lo sucesivo se tomarán medidas más severas si persisten en su negligencia.

La cámara ha podido ir más lejos y no detenerse ante la sola falta de concurrencia al despacho. El mal que aqueja á la justicia rosarina es más hondo y más grave, tanto, que hasta nosotros llegan las quejas y las censuras, denunciando un estado alarmante de cosas.

La morosidad de aquella justicia, especialmente en 1ª instancia, es superior á cuanto pueda decirse. Existen allí juzgados como los que están á cargo de los doctores Casal y Lagos, donde la providencia de «autos» caen sobre los expedientes como una lápida mortuoria. Es inútil invocar los perjuicios que la morosidad causa, é inútil el pedido escrito ó privado: el juez no despacha.

Esta morosidad tiene otros agravantes que se nos señala y que por el momento debemos silenciar.

Oportuno es llamar ahora la atención debe pedirse el acuerdo constitucional para los nombramientos judiciales hechos durante el receso de las cámaras. Nos proponemos contribuir por nuestra parte á formar el juicio que merezcan los funcionarios nombrados, contando, como contamos desde ya, con la imparcialidad y la justicia de la nueva legislatura.

Hemos de seguir ocupándonos de asunto tan importante, para poner de manifiesto lo que ocurre en los Tribunales de Rosario.

——(o)——

Economías y dispendios

La intendencia municipal, autorizada por el Concejo Deliberante, ha empezado á realizar economías tan importantes como la supresión de algunos kilowats de luz á instituciones como la Sociedad Cosmopolita, que tiene una biblioteca gratuita para el público.

En cambio, y como todo en la vida es contraste, se han creado puestos nuevos y se les ha aumentado la remuneración á otros innecesarios, y por eso mismo, ocupados por favoritos.

Así, pues, mientras se mantiene un garage y una verdadera cochería para el personal superior, y se abonan 700 pesos por la compostura de un breack, se suprimen esas pequeñas ayudas, que en definitiva, no suman lo que el gasto de uno solo de esos coches.

No concebimos cómo el Concejo Deliberante se presta á esas absurdas maneras de economizar, y no se fija que en la usina se están gastando más de 20 mil pesos anuales de exceso en combustible, sencillamente por mala administración de la intendencia.

El Concejo, debe reever la ordenanza referente á la Cosmopolita y cederle la luz gratuita, que es, al fin, lo menos que puede hacer al municipio por una institución tan útil como es la biblioteca.

——(o)——

Procedimientos policiales

COSAS DE UN COMISARIO

Ayer se ha presentado á la prefectura de policía, el jefe del registro civil de Rincón, señor Freites, denunciando al comisario de aquella localidad, señor Salort, por atropellos que dice llevados á cabo por el mencionado funcionario.

Según nuestros informes, ese oficial de policía, no sólo ha procedido incorrectamente con la persona de referencia, sino también que ha violado el domicilio del señor José Amici, penetrando á él en forma inusitada.

Y no es este el caso único en que el comisario de Rincón ultrapasa sus facultades, pues se nos agrega que algo parecido ha ocurrido en la casa de negocio del señor Franco, y en el domicilio de la respetable familia de Ayala.

Con la misma sinceridad con que otra vez aplaudimos su celo para perseguir la gente de mal vivir, nos hacemos eco hoy de estas denuncias, que han sido hechas por escrito, como decimos, al coronel Tiscornia, pidiéndosele además autorización para usar armas, en previsión de posibles nuevos atropellos.

Pensamos, por consiguiente, que debe traerse á esta capital á ese funcionario, donde es posible dé mejores resultados que entre aquel pacífico vecindario, donde ya empieza á discutírsele con acaloramiento.

Así se evitarán sucesos que pueden revestir gravedad.

——(o)——

UN CONFLICTO

Hoy será presentada ante el juzgado federal, una demanda contra la empresa del ferrocarril Central Argentino, por los empresarios constructores de vías en la estación San Mariano, en virtud de atropellos que dicen haber cometido la empresa, retirándoles material é impidiéndoles el trabajo.

A este respecto, se recordará que hace poco, en la estación de referencia, se sublevaron 200 peones, deteniendo un tren, lo que dió motivo á la intervención de la policía.

Por allí parece que hay algo grave que convendría aclarar.

——(o)——

Acordada sobre libretas cívicas

Firmó ayer la siguiente acordada, sobre el decreto de la Intervención, tratando de reprimir la venalidad del voto.

Dice así el Superior Tribunal:

En la ciudad de Santa Fe, á los veinte días del mes de marzo de mil novecientos doce, en acuerdo extraordinario, los señores presidente y vocales del Superior Tribunal de Justicia, para tomar en consideración la nota del P. E. de fecha 13 del corriente, en la que solicita del Tribunal, se sirva impartir las órdenes necesarias á los empleados de su dependencia para que den cumplimiento á las disposiciones de los artículos 1 y 2 del decreto de fecha 6 de este mes, dictado con el objeto de impedir el comercio de votos, y que en copia se acompaña á la referida nota.

Acordaron:

1º—Recomendar á los jueces y jefes de repartición del poder judicial, se dé cumplimiento al decreto del señor interventor nacional, fecha seis del corriente mes y año, en cuanto no se oponga á las prescripciones de las leyes vigentes.

2º—Que se oficie á la Exma. Cámara de Apelaciones, para su cumplimiento en la 2ª circunscripción judicial.

3º—Que se acuse recibo al señor interventor nacional, con transcripción de esta acordada.

Con lo que terminó el acto.

——(o)——

Una queja fundada

Alguna vez nos hemos hecho eco de los descontentos ocurridos en el seno del magisterio de la provincia con motivo de ascensos decretados por el ejecutivo á propuesta del consejo de educación. Sabíamos perfectamente que nos sobraban razones puesto que los concretos abundaban suficientemente para fundamentar la censura.

No insistíamos, sin embargo, para no parecer sistemáticos, aunque sistemáticos eran los procedimientos del consejo.

En los últimos nombramientos hechos para direcciones de escuelas en Rosario el caso ha vuelto á repetirse, pero, tan crudamente, que la «Unión del Magisterio» de aquella ciudad se ha visto en la necesidad de recurrir al ministerio del ramo reclamando de la injusticia.

Ese centro pone de manifiesto que de los seis nombramientos hechos, sólo uno ha recaído en persona que está en situación de ser recompensada con el ascenso. El resto sólo han obtenido las posiciones á mérito de mejores recomendaciones.

He ahí justificada nuestra prédica justiciera y leal siempre, aunque á nuestro pesar muchas veces acre y causante de postergaciones y hasta de veladas amenazas á miembros del personal docente, ligados por vínculos de familia á los de esta casa.

Felizmente, la «Unión del Magisterio» rosarino ha corroborado nuestra actitud y puesto su sello condenatorio á las resoluciones inmediatas de la dirección de escuelas.

——(o)——

Insaculación de conjueces

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ

SECCION RUFINO.—Mesa 1.ª—Titulares: Claros Abacua, Santiago Acosta, Santos Acha.

Suplentes: Enrique B. Belesio, Mauricio Aguilera, Bermenencio Balmaceda.

MESA 2.ª—Titulares: Raimundo Bardres, Abelardo Branda, Julio Borda.

Suplentes: Honorio Cupe, Marcos Brun, Ignacio Córdoba.

MESA 3.ª—Titulares: Gerardo Díaz Luis Pablo Dalagaray, Juan Díaz

Suplentes: Cármen González, Luis Duarte, Hilario Félix Gauna.

MESA 4.ª—Titulares: Ramón González, Fidel Guardaime, Gabriel Ramón González.

Suplentes: Pedro Molina, Santos Quevedo, Robustiano Lucero

MESA 5.ª—Titulares: Francisco Martínez, Cecilio Marín, Teodoro Marquez.

Suplentes: Higinio Parodi, Santiago Medina, Gregorio Orellano.

MESA 6.ª—Titulares: Julián Pereyra, Ambrosio Pérez, Honorio Pereyra.

Suplentes: Aparicio Salinas, Juan de Dios Pérez, Pedro Rasrs.

MESA 7.ª—Titulares: Antonio Zárate Erasmo Zárate, Conrado Vallejo.

Suplentes: Florentino Vargas, Francisco Julián Zapata, Marcos Vertino.

SECCION VENADO TUERTO.—Mesa 1.ª—Titulares: Abelardo Acevedo Félix Segundo Agusero, Teófilo Acevedo.

Suplentes: Luis Casagrande, Abraham Aick, Andrés Vicente Bustos.

MESA 2.ª—Titulares: Gregorio Córdoba, Francisco Cejas, Francisco Córdoba.

Suplentes: José Fuonindauna, Marcelino Claro, Simón Espindola.

MESA 3.ª—Titulares: José Garaycochea, Manuel Gauna, Baustista Garay.

Suplentes: Luis Evaristo Lobos, Alfredo D. Giulane, Francisco Sambrano.

MESA 4.ª—Titulares: Antonio Luchetta, Luis Luna, José Lusciati.

Suplentes: Valoy Oliva, Pedro Machado, Laterio Muñoz.

MESA 5.ª—Titulares: Fortunato Palacios, José María Pardal, José Ayala.

Suplentes: Estéban Serati, Augusto Peralta, Miguel Rouske.

MESA 6.ª—Titulares: Eraclio Sueldo, Juan M. Domingo Taberna, Pascual Suárez.

Suplentes: David Moreno, Luis Toledo, Anacleto Peralta.

SECCION CARMEN.—Mesa 1.ª—Titulares: Salustiano Aguirre, Coronado Amaya, Aurelio Acosta.

Suplentes: Irineo Mansilla, Luis L. Buslabio, Lisandro González.

MESA 2.ª—Titulares: Juan P. R. Verginel, Emilio Romero, Venancio T. Pérez.

Suplentes: Ramón Pereyra, Gil Suárez Justino Nieto.

SECCION DIEGO DE ALVEAR.—Mesa 1.ª—Titulares: José Vicente Acevedo, Antonio Alfaro, Segundo Acevedo.

Suplentes: Félix V. Godoy, Sixto Arce, Domingo Farías.

Suplentes: Elías A. Ugarte, Pedro Celestino Rojas Juan Mariani.

SECCION TEODOLINA.—Mesa 1.ª Titulares: David Acevedo, Bartolo Amadeo Agoni, Damián Abregó.

Suplentes: Juan Domínguez, Domingo Aldao, Antonio Cartajarena.

MESA 2.ª—Titulares: Rogelio Flores, Cárlos Ambrosio Galimberti, Francisco Flutuoz.

Suplentes: Damián Pedro Orellano Emilio Gamien, Marcos Melo.

MESA 3.ª—Titulares: Ramón Melardo Taqueño, Roque José Romero, Constante Lorenzo Pauna.

Suplentes: Eduardo Wardert, Pablo Rocha, Eduardo Vecchio.

SECCION FIRMAT.—Mesa 1.ª—Titulares: Calixto Abregú, Rosario Aguilera, Juan Abadie.

Suplentes: Domingo Cuneo, Ramón Alonso, José Ciani.

MESA 2.ª—Titulares: Miguel Dupua, José Esterilzi, Nieves Domínguez.

Suplentes: Pedro Marina, Casildo Frías, Agustín López.

MESA 3.ª—Titulares: Bernabé Quevedo, Pastor P. Torres, Andrés Oscar.

Suplentes: Juan B. Giraldo, Emilio Tullián, Antonio A. Nuñez.

SECCION ELORTONDO—Mesa 1.ª—Titulares: Juan Aguilar, Eduardo Allende, Marciano Amores.

Suplentes: Honorato Giraldi, Vicente Arcelione, Humberto José Dotto.

MESA 2.ª—Titulares: Eusebio Leiva, Juan Anallon, Dionisio Laplace.

Suplentes: Santos Waltrose, José Mandolini, Eustaquio Silva.

SECCION MELINCUE—Mesa 1.ª—Titulares: Antonio Avalos, Ramón Aguilera, Anacleto Abaca.

Suplentes: Manuel Díaz, Artemio Eusebio Alfonso, Cárlos Everti.

MESA 2.ª—Titulares: Cuneo Fernández, Félix Fierro, Atilio Francisco Fernández.

Suplentes: Nicolás Murfi, Pedro Gaitán, Humberto Marasco.

MESA 3.ª—Titulares: Pablo Paz, Abelardo Cándido Pérez, Manuel Lureto Pavón.

Suplentes: Angel Vidal, Remo Passina, Adolfo Suárez.

MESA 4.ª—Titulares: Luis Eduardo Guilleran, David Pierre, Juan Lanes.

Suplentes: Nicolás Martínez, Ramón González, Enrique Mazonar.

SECCION VILLAS CAÑAS.—Mesa 1.ª—Titulares: Agustín Bartolo Acosta, Aristóbulo Juan Acosta, Raúl Acevedo.

Suplentes: Juan Escovedo, Manuel Aguilar, Albino Córdoba.

MESA 2.ª—Titulares: Gregorio Massenno Fredes, Ramón Gregorio Máximo Fredes, Ramón Wenceslao Gallo, Gerónimo Fredes.

Suplentes: Serapio Otaño, Andrés Gassa, Bernabé Montero.

MESA 3.ª—Titulares: Gerardo Petroni, Arturo Riosca, Pedro Cayetano Pino.

Suplentes: Segundo Antonio Ruiz Victorio Preses, Julián Cirilo Ceballos.

SECCION MAGGIOLO.—Mesa 1.ª—Titulares: Salustiano Acuña, Justo Almada, Juan José Agüero.

Suplentes: Cárlos Octavio Grossi, José Andreoli, Cipriano Galván.

MESA 2.ª—Titulares: Félix Policarpo Lencina, Cárlos Enrique Elulf, Antonio Martin Lazate.

Suplentes: Sabá Tornilla, José Maclaghien, Nuñez Rubien.

SECCION SAN GREGORIO.—Mesa 1.ª—Titulares: Gabino Acevedo, Juan S. Aguemudo, Frablino Acosta.

Suplentes: Pedro M. Espíndola, Pedro Aguirre, Segundo Cuello.

MESA 2.ª—Titulares: Félix Galván, Atanasio Gallegos, Miguel Antonio Ford.

Suplentes: Juan Navarro, Juan García Emilio Mateo.

MESA 3.ª—Titulares: Silvano Peralta Ricardo Paredes, Francisco Roldán.

Suplentes: Ramón Rodríguez, Bruno Rodríguez, Esteban S. Sado.

SECCION LAZZARINO.—Mesa 1.ª Titulares: Ramón Aguirre, Pedro Almada, Rudecindo Acevedo.

Suplentes: Mateo Yanes, Severo Acerballo, Cruz Guzmán.

MESA 2.ª—Titulares: Pedro Armengol Orona, Floduardo Morales, Rufino Vega.

Suplentes: Ramón Rosales, Juan Pagani, Faustino Salguero.

SECCION WEELWRIGHT— Mesa única.—Titulares: Gabriel Rodríguez, Jesús Cabrera, Damián Pedro Bonet.

Suplentes: Pedro Feliciano Ferrón, Marcelo Berizuela, Antonio José Saco.

——(o)——

A los empleados

Un artículo hay en la ley electoral vigente, que debeis, sobre todos, tener presente, mis buenos amigos.

Es el 82, y dice: «serán penados con arresto de seis meses á un año, 1º. los miembros de la Justicia Federal y local de la capital y de las provincias, comprendidos los jueces de paz, asesores, fiscales, defensores, y secretarios; los empleados y funcionarios de la policía de la capital y de las provincias y los empleados del registro civil, dependientes del gobierno de la nación y de las provincias, de cualquier gerarquía que sean, que directa ó indirectamente tomen participación política en favor de partido, ó candidato determinado; ó que durante las luchas; ó en cualquier tiempo hagan un acto de adhesión ostensible, ó de oposición manifiesta, con relación á los partidos políticos existentes, ó en formación, salvo el derecho de emitir su voto.»

Ya veis, si es severa la ley: dura

Junta Escrutadora Nacional

Se hace saber, que la Junta Escrutadora Nacional, constituída de acuerdo con la Ley N· 8871 de Elecciones, ha designado el local del Juzgado Federal, y los dias miércoles á las 8 a. m. para sus reuniones, determinando que en la del miércoles 13 del corriente, se nombren los presiden-

La calle General López

Ha terminado de pavimentarse con madera en la cuadra de la calle General López entre 1° de Mayo y 9 de Julio y se imprime gran actividad á la otra cuadra hasta la plaza de Mayo.

También se trabaja en la calle Salta en la parte de acceso al nuevo hospital de caridad.

Inspección municipal

Giráronse 8 órdenes sobre revoques; 12, sobre construcción de veredas; 3 id., tapiales; 16, sobre más higiene; 8, sobre arreglo de caballerizas; 4 íd., sobre tambos y 8 varias.

—Notas elevadas á la intendencia, dos.

—Se pasó visita de inspección á diversos establecimientos, como peluquerías, restaurants, etc., etc., para comprobar su estado higiénico.

Plano de la ciudad

El H. Concejo Deliberante ha aceptado la propuesta de la casa Craft, de Buenos Aires para la impresión de 500 ejemplares del plano de la ciudad, confeccionado por la oficina de obras públicas.

Dado la necesidad de tener un plano detallado de la ciudad, por el crecimiento y trasformación de la misma durante los últimos años, es de desear que la intendencia, por los medios que tenga á su alcance, haga que sea lo más pronto posible.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas, 64; enfermos atendidos en el consultorio, 46; visitas á domicilio, 5, servicios de ambulancias, 3; partos, 2; desinfecciones practicadas, 3; enfermos enviados al hospital, 4; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 16

Primer concurso de SANTA FE —véase página 8.

Vapor Helios

Procedente de Buenos Aires amarró ayer en el costado oeste del dique N.° 2 el vapor nacional «Helios», que hace la carrera entre esta capital y Buenos Aires con escalas en Rosario y Diamante

Trajo á su bordo 29 pasajeros de primera y 7 de segunda.

The Provincial Atletic Clut

La comisión directiva de este progresista club, invita á sus socios á una reunión extraordinaria que tendrá lugar en el día de mañana, á las 8.30 p. m., en el local de la biblioteca «Bartolomé Mitre», á objeto de tratar asuntos de importancia, relacionados con la marcha del mismo.

El 2 de caballeria

Procedente del Rosario, llegó ayer á las 3 p. m., por el F. C. C. A., un batallón del regimiento 2 de caballería, al mando del mayor Faconti.

Dicho cuerpo se encuentra alojado en los galpones de la Sociedad Rural.

Estado del río

Corrientes, (según la Forestal) bajó seis centímetros.
Santa Fe, bajo tres id.
Colastiné, uno, id.
Ituzaingo, sin aviso,
Ita Ibaté, id. id.
Formosa, id. id.

———(o)———

El día político

La compra de libretas

En el departamento Garay se ha desarrollado como en otras partes la compra de libretas electorales.

A este respecto los señores Ricardo Aldao y Diógenes Antille, recibieron ayer de Helvecia los siguientes despachos:

«Dicen los radicales que concretaron acaparamiento de libretas por coalicionistas. Ustedes deben mandar una persona de ésa á Santa Rosa, conociendo el carácter de independencia del señor jefe, comandante Rodriguez.—Firmado —Barrenechea.

«Se toman medidas serias para reprimir acopio de libretas en Santa Rosa. El comisario García de ese punto, renunció para no verse obligado á proceder contra Carlen, candidato coalicionista. — Paris.

A Garay

Hoy se ausenta á Garay una delegación del partido constitucional, la que va á dirigir los trabajos electorales en los próximos comicios.

La componen los señores Ricardo Aldao, doctor Diógenes Antille, Domingo Mántaras, Anacleto Alvarez, Juan Carlos Gollán, Carlos J. Costa, J. Peirano y otras personas.

Comentarios

Ha sido motivo de animados comentarios, un largo aparte efectuado en el tren de Rosario á esta ciudad, entre los doctores Manuel J. Menchaca, Julián Paz y Rogelio Araya.

Parece que no es ajeno á ese viaje, la circunstancia de concurrir á los comicios, unidos, los constitucionales y radicales en Iriondo, Caseros y San Lorenzo, y la seguridad de que los primeros votarán en Rosario á los candidatos de los segundos.

El recibimiento á Menchaca

No menos de quinientas personas recibieron anteanoche al candidato á gobernador del partido radical, doctor Manuel J. Menchaca.

En el local del comité central, varios de los acompañantes hicieron uso de la palabra.

Las Colonias

Aun no han sido proclamados los candidatos á legisladores del partido de la coalición, en el departamento Las Colonias.

Parece que son varios los aspirantes á esas candidaturas.

La coalición

Con toda actividad ha reanudado sus sus trabajos en Obligado y Vera. En este último departamento aun no ha hecho las proclamaciones de candidatos á legisladores.

Reunión Constitucional

En el local del comité central, se reunió ayer la junta de gobierno del partido constitucional, tomando importantes resoluciones.

Se nos asegura que entre otras, se ha resuelto autorizar á los comités de San Lorenzo, Caseros é Iriondo, para que concurran juntamente con los radicales.

A esta reunión asistieron los doctores Luis A. Vila, Julián Paz y Perfecto Araya.

Pacto ligui-coalicionista

Anoche se daba como un hecho consumado, el pacto entre la Liga del Sur y la coalición, para votar unidos en Rosario, como la única forma de derrotar al radicalismo en ese departamento.

———(o)———

El afirmado de Rivadavia

Hoy sancionará el Concejo Deliberante la ordenanza mandando pavimentar de madera la Avenida Rivadavia, de Rioja al norte, tal como lo solicitan los vecinos.

Es, desde luego, una disposición digna de aplauso, y gustosos lo tributamos, por cuanto con ella se contribuye eficazmente al progreso de algunas cuadras importantes del municipio.

Era tiempo ya de tomarse en cuenta la necesidad hecha notar por los vecinos del norte.

———(o)———

SIN DESPACHO

El señor interventor y sus ministros no tuvieron ayer asuntos de importancia que resolver, á juzgar por las pocas firmas que pusieron, reduciéndose ellas á los asuntos de mero trámite.

Hoy posiblemente habrá más movimiento en el palacio de la plaza San Martín.

———(o)———

Consejo de Educación

En la última reunión celebrada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Trasladar con carácter de ayudante, á la escuela de San Javier, á la señorita Isabel Agüero, actual ayudante de la escuela de estación Candioti.

—Elevar la renuncia interpuesta por la ayudante de la escuela fiscal de Oliveros, señorita Elisa Fasel Weber, solicitando sea aceptada con anterioridad al 15 de febrero ppdo.

—Elevar la renuncia presentada por

—Nombrar portero de la escuela de varones número 8, de Rosario, á don Lucas Rosas, en reemplazo de doña Josefa Acosta, que ha renunciado.

—Dejar sin efecto el traslado de la señora Leonor M. de Garbiso, directora de segunda, á la escuela de Arroyo del Medio, centro, y se la destina en cambio, á San Estanislao (F. C. C. A.)

—Solicitar el nombramiento de doña Rosa Heredia, para partera de la escuela de Armstrong, en reemplazo de doña María C. Villegas, que abandonó su puesto.

—Autorizar á la señora Ana D. de Manassero, para dirigir una escuela particular en Franck.

—Extender el título de maestro rural á don Domingo Blandey, en mérito de haber probado la competencia necesaria, y se le exime del examen de práctica, levantándosele el descuento que grava su sueldo como maestro de la escuela de Bigand.

—No hacer lugar á la asignación solicitada por el director de la escuela elemental de varones número 7, del Rosario, para casa habitación.

—Como lo aconseja la inspección al propietario de la casa que ocupa la escuela de Campo Lehmann, se le liquide el alquiler que corresponde desde el 15 de noviembre de 1911, hasta que se encuentre otro local.

—Autorizar al director de la escuela superior alterna de Esperanza, para invertir la cantidad de 10 pesos, en hacer afinar el piano.

—Tomar en arrendamiento las piezas propuestas por don Domingo Felipe Poncio, para instalar la escuela de Lomas de Coronda, sin contrato y por la suma mensual de 15 pesos.

Clausurar por 15 días, la escuela de estación Candioti, debiendo pedirse al doctor Candioti informe sobre el estado sanitario de la población al vencimiento de dicho término.

—Clausurar la escuela de estación Díaz, pidiendo á la comisión de fomento informe sobre el estado sanitario de la población después de los 15 días.

—Debido á las condiciones excepcionales en que se encuentra la población de Rincón Norte, á causa de la creciente del río, se autoriza al director de la escuela para que expida matrículas gratis.

—Solicitar el nombramiento del señor Rodolfo Alzugaray, para profesor con anterioridad al 7 del corriente, desde cuya fecha presta servicios en la escuela fiscal de Las Rosas.

—Solicitar el nombramiento de la señora Mercedes Lesma de Azulay, para la dirección de la escuela elemental de segunda categoría, y de la señorita Martina García, maestra normal, profesora, con cargo de prestar servicios en la escuela de pueblo Esther, y la segunda en la alterna, á cargo de la señora Aida E. de Constanzó, en reemplazo de la señora Azulay.

———(o)———

NOTAS PROVINCIANAS

SAN LUIS

Nuevo ministro—

El gobernador de San Luis ofreció la cartera de hacienda al doctor Rómulo Foncueva, que contestó aceptando el cargo.

El doctor Foncueva pertenecía á la legislatura local, y según leemos en un diario, su actuación anterior permite esperar de él una excelente gestión en el importante cargo que se le ha confiado.

CORRIENTES

Manifiesto—

El comité de la Unión Cívica de Esquina, ha publicado un manifiesto invitando á sus correligionarios políticos para que concurran á las elecciones provinciales de diputados y senadores.

Agrega que debe confiarse, hasta prueba contraria, en la promesa gubernativa de legalidad, inspirada en las palabras del manifiesto presidencial.

Un diario, comentando el manifiesto, cita casos concretos de descarada intromisión de algunos funcionarios policiales en los preparativos de la elección, y denuncia á numerosos inscriptos falsos.

ENTRE RIOS

Nueva agrupación política—

Se ha constituído en Paraná un partido independiente, que organiza sus elementos con toda actividad, para sostener sus candidatos en las próximas elecciones.

Leemos en un periódico local, que la agrupación es importante, más que por la cantidad, por la calidad de sus afiliados.

Nacionalización de maestros—

Ha sido bien acogida por la opinión, la resolución adoptada por el Consejo de Educación de esa provincia, obligando á los maestros extranjeros á optar por la nacionalidad argentina.

La medida tiende á evitar la anomalía de que un extranjero eduque á nuestros niños sin preocuparse mayormente de inculcarles la noción de nacionalidad y el culto de la patria, cosas que el Consejo Nacional de Educación ha demostrado luminosamente que son indispensables para la fusión de las distintas razas que pueblan nuestro país.

BUENOS AIRES

Aprovechamiento de un río—

El comercio de Necochea, ha conseguido, por fin, que el gobierno de Buenos Aires trate de hacer útil para la industria de ese partido, la corriente del río Quequen Grande.

FORMOSA

Escuelas insuficientes—

La inscripción de alumnos en las escuelas públicas de Formosa, ha resultado este año muy superior á la del año anterior.

Pero el número de escuelas y el del personal docente, ha permanecido invariable, con evidente perjuicio para la educación de los niños.

Algunas clases funcionan con más de sesenta alumnos de diferente grado de instrucción.

Los vecinos piden con insistencia que se habiliten nuevos locales.

MISIONES

Jira del ministro austriaco —

El ministro de Austria-Hungría, barón Corello, visitó la colonia Apóstoles, para conocer ese importante núcleo de colonización polaca y rutena.

Fué objeto de grandes atenciones por los colonos y las autoridades nacionales.

En la colonia Azara, fué recibido también el ministro con entusiasmo, por los colonos y el clero.

El barón Corello, se manifestó gratamente impresionado por el progreso y bienestar de sus connacionales.

———(o)———

El edificio escolar de Esperanza

A propósito de nuestro suelto de ayer, haciéndonos eco de las deficiencias de construcción del edificio de la escuela provincial de Esperanza, nos ha visitado el señor Félix Palavidini, constructor de esa obra, asegurándonos ser incierta la versión. El señor Palavidini cree que sólo se trata de alguna pequeña rasgadura en las paredes, á consecuencia de haberse retirado dos tabiques de las piezas interiores.

Por nuestra parte, sin otro interés en el asunto, que el de evitar perjuicios al estado y á los alumnos concurrentes á la escuela, no tenemos inconveniente en dejar constancia de esas manifestaciones.

Eso no obstante, hacemos notar que nuestro corresponsal asegura tener el dato publicado por nosotros de un técnico del departamento de obras públicas, quien ha informado al respecto á la superioridad, informe que procuraremos obtener para tranquilizar al público y al constructor ya citado.

———(o)———

EL "INFORME"

Violentando nuestra norma de conducta de no tomar en cuenta nada de cuanto se refiera á esta hoja que no tenga interés colectivo, contestamos á un colega local de la tarde que ha perdido el seso por saber quién ó quiénes son los autores de lo que aparece en nuestras columnas, olvidando la discreción que debe observar la prensa y tal vez lo que ocurra en su propia casa, que de cuanto aparece en SANTA FE no hay más inspirador y responsable que su director. Valga esta única observación, para satisfacer la curiosidad del colega sobre el artículo titulado El «Informe» que apareció en nuestro número del 20 del corriente.

———(o)———

Periodismo

«El Censor»

Apareció ayer el diario de la tarde con cuyo nombre encabezamos estas líneas, bajo la dirección de nuestro ex compañero de tareas, señor J. Alberto Giménez.

Bien escrito, vibrante y extensamen-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el de Candioti

Los perros

Constituyen una verdadera pesadilla para los vecinos de este barrio.

Y es lógico; después que se ha barrido con todo cuidado la parte de acera que da frente á la casa, la señora deposita al lado el tarro lleno de basura para que á su paso lo desocupe el basurero.

Este servidor municipal tarda y, es claro, los perros que en número regular pululan por el barrio se arriman donde se halla el tacho y hacen de las suyas.

Cuando viene el basurero, á eso de las 11 de la mañana, ya no hay basura en él.

¿Por qué no se ha provisto la comuna de varios carros-perreras que concluyan con esos perros vagos?

Por la calle Ituzaingó

En cualquier parte donde se detenga la mirada se notan sin mayores esfuerzos de observación tantas irregularidades como servicios públicos hay.

La limpieza pública

Deficiente como siempre.

Las calles acusan la falta de barrido y los vecinos se quejan á voz en cuello, de que el intendente no se preocupe un poco más de asuntos que como este, interesan tanto á la población, por cuanto afecta directamente á la salud de los habitantes de Santa Fe.

En efecto, los charcos, verdaderos focos de infección que se ven diseminados en cada calle; la basura que por falta de prolijidad en el barrido nocturno queda amontonada en la calzada, y otras notas más, de todo punto significativas.

La obscuridad

En que se halla envuelto el vecindario apenas el sol traspone el ocaso, por la falta absoluta de alumbrado público.

Así lo entienden los vecinos, desde que no puede darse nombre de alumbrado á dos ó tres faroles á kerosene encendidos en la calle más importante del barrio.

La vigilancia

La vigilancia, por otra parte, deja bastante que desear.

Los pocos agentes que hacen la guardia nocturna, parece que no son muy poco afectos á que se les vea cumpliendo con su deber, y según dicen los vecinos, se esconden todo lo posible.

Queremos creer que esta medida casi unánime, tiene por objeto la mejor observación.

Tapial en peligro

Caminando por la calle Sarmiento hacia el norte tuvimos ocasión de ver un tapial en mal estado y que constituye ya un peligro serio.

La mencionada pared ha perdido la plomada y se ha inclinado hacia el lado de la calle.

Sería muy conveniente que el inspector de esa sección municipal se diera un paseo por allá, á objeto de hacer cumplir la ordenanza que rige el caso.

En el Paseo Oroño

Decididamente, el señor Rosás ha dejado de mano á las flores; y conste que ellas manifiestan elocuentemente su descontento.

En el paseo Oroño hay algunas plantas que acusan tal dejadez y tal sentimiento: están marchitas.

El adoquinado

Algunos vecinos dicen que la causa es la mala construcción, otros acusan al intendente, porque por allí no aparecen cuadrillas de la división de obras públicas, otros á otras razones; no llegan á entenderse, pero el caso es que el adoquinado de las pocas calles que lo cuentan está en malas condiciones de conservación y en consecuencia, en muchos sitios hundido ó saltado.

De las cuatro cuadrillas de que dispone la oficina municipal de obras públicas, debían destinarse dos para que subsanaran estas deficiencias.

ECOS INTIMOS

Despedida

Los amigos del señor Daniel Amiconi le ofrecerán un almuerzo, con motivo de su viaje á Italia.

El señor Daniel Amiconi parte en viaje de placer á su país natal en los primeros días del próximo abril.

Enlaces

Se ha concertado el enlace de la señorita Rafaela Abungetti, con el señor Dalmiro D'Amico.

La boda tendrá lugar en la segunda quincena de abril próximo.

—Mañana serán consagrados los desposorios de la señorita Gabriela Telesca, con el señor Antonio Sismani.

Con tal motivo, los padres de la contrayente obsequiarán á sus numerosas relaciones con una fiesta que promete resultar lucida.

—Mañana contraerá enlace la señorita Amelia Martínez, con el señor Dermidio Brunell .

Debido al luto que pesa sobre la familia de la novia, la ceremonia se llevará á cabo dentro de la mayor sencillez.

Baile

Siguen con toda actividad los preparativos del baile con que la sociedad recreativa «Los amantes del placer», obsequiará á las familias de sus asociados, en los últimos días del mes en curso.

Todo hace presumir que la fiesta resultará muy concurrida, pues son muchas las familias que han prometido asistir.

Bodas de plata

Los esposos D'Ermeti-Santiago se aprestan á festejar sus bodas de plata que cumplen el 28 del corriente.

Con ese motivo obsequiarán á sus relaciones con un almuerzo íntimo.

Viajeros

—De Arroyo Seco, la señora Argenide de Nunziatti, acompañada de la señorita Mercedes Campo.

—Con destino á Oncativo, el señor Matías Bonharre.

—De regreso de San Justo se encuentra en ésta el señor José Bonansici.

Convocatoria á elecciones

REGLAMENTACIÓN DEL COMICIO

Santa Fe, Febrero 16 de 1912 — El interventor nacional

DECRETA

Art. 1º. — Convócase á los electores de la provincia, inscriptos en el registro electoral nacional formado á base del padrón de enrolamiento de 1911, á elegir, el día 31 de marzo del corriente año, electores de gobernador y de vice gobernador, senadores, y diputados á la legislatura, en cada una de las secciones electorales en que está dividida la provincia, en la proporción siguiente:

Capital: cuatro electores, un senador y tres diputados; Castellanos: cuatro electores, un senador y tres diputados; Las Colonias: cuatro electores, un senador y tres diputados; General Obligado: dos electores, un senador y un diputado; Vera: dos electores, un senador y un diputado; San Cristóbal: dos electores, un senados y un diputado; Garay: dos electores, un senador y un diputado; San Javier: dos electores, un senador y un diputado; 9 de Julio: dos electores, un senador y un diputado; Rosario: once electores, un senador y diez diputados; General López: tres electores, un senador y dos diputados; San Martín: tres electores, un senador y dos diputados; Caseros: tres electores, un senador y dos diputados; Belgrano: dos electores, un senador y un diputado; Iriondo: tres electores, un senador y dos diputados; Constitución: tres electores, un senador y dos diputados; San Lorenzo: tres electores, un senador y dos diputados; San Gerónimo: tres electores, un senador y dos diputados; San Justo: dos electores, un senador y un diputado.

Art. 2º. — La elección de electores de gobernador y vicegobernador y de senadores y diputados á la legislatura se practicará en el mismo acto. Cada elector deberá hacer constar en una sola boleta los nombres de los ciudadanos por quienes sufraga para todos esos puestos, según sea el número de ellos que corresponda al departamento en que vota.

Art. 3º. — Las mesas receptoras de votos se instalarán á las seis de la mañana del día designado para que tenga lugar la elección, é inmediatamente y sin interrupción se procederá á recibir los sufragios de los electores.

La votación no podrá clausurarse en ningún caso antes de las cinco de la tarde.

Art. 4º. — Los sufragantes deberán presentar á la mesa receptora de votos su libreta de enrolamiento, como condición indispensable de la recepción del sufragio.

Art. 5º. — La mesa deberá rechazar de oficio ó á solicitud de algunos de los representantes de los partidos, el voto de todo individuo cuya filiación no esté conforme con las enunciaciones de la libreta de enrolamiento que presente.

Art. 6º. — Las mesas receptoras de votos deberán sellar las libretas que presenten los sufragantes en el acto mismo de recibir el voto.

Art. 7º. — La Junta Electoral, en acto público celebrado en el recinto de la Legislatura, designará oportunamente por sorteo, de conformidad á lo que dispone la ley provincial de elecciones, los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos.

El resultado del sorteo se publicará en un diario de esta capital y en otro del Rosario, y en carteles que se fijarán en lugares públicos en todos los departamentos.

Art. 8º. — Cada uno de los partidos que tenga constituído un comité público en el distrito electoral en que funciona una mesa receptora de votos, puede autorizar un apoderado que represente al partido y á sus adherentes en el acto electoral y lo fiscalice. Este apoderado deberá estar autorizado por medio de un documento firmado por el presidente y secretario del comité local á quién representa, refrendado con su sello.

Art. 9º — Encárguese á los jefes políticos tomar todas las medidas conducentes al objeto de que las mesas receptoras de votos, que deban funcionar dentro de su jurisdicción, puedan instalarse á la hora designada en el artículo 3, de este decreto.

Art. 10. — Comuníquese, etc.

(Fdo): A. GIL—J. Cortés Funes—O. Piñeiro Sorondo—Luis A. Romero.

nº. 578, e. 23, v. 31 m.

te informado, «El Censor» se ha de abrir paso en esta ciudad, máxime cuando empieza lanzando á la calle tres ediciones.

Le deseamos larga y próspera vida.

———(o)———

Teatros y artistas

El programa confeccionado y que desarrolló anoche la compañía que actúa en el Municipal, tuvo la virtud de interesar al selecto público que asistía al espectáculo.

«Buena gente», de Santiago Rusiñol, que con «Juan José», «Tierra baja» y otras joyas del teatro moderno español, ha recorrido los principales teatros de Europa y América, entre aplausos y flores, tuvo una discreta interpretación, no obstante haber suprimido el último acto, y aun cuando está fresco todavía el recuerdo de la soberbia ejecución que de tan bella obra nos diera el talentoso Borrás.

«Buena gente», ó debe darse completa ó no darse. Repetimos que el público salió satisfecho, tanto más, después de oír «El chiquillo», filigrana de los hermanos Quinteros, que representaron admirablemente la señora Plana y el señor Llano.

En «Buena gente», se distinguieron el señor Vehil, la señora Plana y el señor Llano, contribuyendo al éxito de la representación, los demás artistas.

TELEGRAMAS

(Continuación de la página 3)

matográficas con sucesos de actualidad en el teatro de la guerra ítalo-turca.

—Un grupo de compañeras de tareas de la señorita Julia Bosch, profesora de la escuela normal le ofrecieron un lunch festejando su próximo enlace con el capitán Alzugaray.

Llegada de tropas—La exhibición de la libreta Escenas chistosas

ESPERANZA, marzo 21 — Se encuentra en ésta un destacamento del 12 de infantería al mando de un capitán, y dos tenientes, compuesto de 40 hombres de tropa, que ha venido para ser distribuido en todo el departamento Las Colonias.

Su misión consistirá en guardar el orden en las próximas elecciones del 31.

—Por disposición del jefe político se situaron durante el día en las esquinas de la plaza principal grupos de conscriptos que detuvieran á los ciudadanos que transitaban exigiéndoles su libreta de enrolamiento.

Tuvieron lugar algunas escenas graciosas y se dió origen á protestas por parte de los colonos y transeuntes que hallándose sin la libreta, permanecieron varias horas detenidos en la jefatura hasta conseguirla.

Su número pasaba de cincuenta, entre los que se encontraban personas conocidas de ésta.

MANUEL GALVEZ

Fallecimiento sensible

MARZO 21—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del jefe de correos de esta localidad, señor Rodríguez, acaecido en esta ciudad el 19 del corriente.

El señor Rodríguez fué un excelente empleado y correcto caballero.

MOISÉS VILLE

Marzo 21—Los negocios, en esta localidad, se mantienen bastante flojos por no tener bastante salida el pasto y las haciendas, puesto que es lo principal en el comercio de ésta.

SANTA FE en la campaña

HUMBERTO Iº

Nulidad de la comisión de fomento —Juzgado de paz—Renuncia—Comercio.

He visitado este pueblo, digno por cierto de mejor suerte.

Su plaza, sus calles, sus veredas; todo completamente abandonado. Estancamiento de aguas de las lluvias forman profundos pantanos en sus calles, que imposibilitan el tránsito, haciendo peligroso su pasaje. Yuyales inmensos llenan las veredas y tapan las casas en la mitad de su altura. Las personas que forman la comisión de fomento no se preocupan absolutamente de nada que sea mejorar este estado de cosas. Su acción es nula y el gobierno haría obra meritoria substituyendo esta comisión con personas que tuvieran un poco más de buena voluntad.

—He recogido informes de la actuación del juez de paz, Obregón. Este señor, es muy estimado en la colonia y la población está muy contenta con él.

—La casa Antero, Gaggioti realiza grandes compras de cereales. Es la más importante de esta plaza, por sus diferentes ramos de campaña.

—Presentó renuncia de su puesto de jefe del registro civil, el señor Guillermo Maina, para ausentarse á Resistencia.

—Los radicales, con su jefe en ésta, señor Dobler, trabajan activamente en conseguir adherentes á su causa. Hay muchos y se asegura que triunfarán en este distrito.

Los coalicionistas no se quedan atrás y andan en movimiento continuo. Los hoteleros están por esto muy contentos como así mismo los que alquilan coches y caballos, pues con la continua llegada de propagandistas están siempre ocupados.

—El punto de reunión en este pueblo es el acreditado café y cinematógrafo del señor Yaniz.

Corresponsal.

———(o)———

Policiales

DOS MUJERES ASALTADAS EN BUENOS AIRES

Violencias de los delincuentes

En la noche del martes, poco después de media noche, varios individuos penetraron á la casa Darwin 450, en Buenos Aires, escalando las paredes del fondo.

En una de las habitaciones de la casa viven dos mujeres solas, América Ferreira y Florentina Rojas.

A ese cuarto se dirigieron los asaltantes y valiéndose de llave igual, de que se habían provisto, lograron penetrar en la habitación sin llamar la atención de los otros vecinos, entregados al sueño.

Una vez dentro del cuarto y ya cerrada otra vez la puerta para evitar la ingerencia de extraños, los individuos encendieron luz dispuestos á llevar á cabo con toda impunidad su plan criminal.

Las dos mujeres que dormían, fueron despertadas bruscamente por los individuos. Viéronlos armados de revolver y apuntándoles mientras uno de ellos les daba la orden de callar.

Es de imaginar el terror de las asaltadas. Creyendo que se tratase de ladrones renunciaron á pedir socorro á la vecindad.

Esperaban el saqueo de sus escasos bienes, optando por perderlo todo ante las amenazas de muerte que los criminales repetían.

Pero bien pronto se cercioraron las infelices que no era el robo el móvil del asalto y entonces empezaron á proferir voces de auxilio contando con que conseguirían atraer á los moradores de las habitaciones vecinas. Sus gritos desesperados fueron ahogados por los asaltantes que cometieron con ellas actos infames.

Después de más de una hora acudió el vecino José Mantizano que se tomó en lucha con uno de los individuos mientras otros se daban á la fuga.

De la lucha Montizano resultó herido de un balazo en una pierna á causa de lo cual cayó al pavimento, circunstancia que aprovechó el heridor para desaparecer.

La herida que presenta Montizano, felizmente no tiene gravedad alguna.

La policía de la sección 33ª. ha tomado la correspondiente intervención, habiendo procedido á la detención de un sujeto que se presume complicado en el suceso.

Gente de afuera

Las autoridades de Vera remitieron ayer á esta capital y á disposición del señor juez de instrucción en turno, á Carlos Cernada, Esteban Sotto, Marcial Escobar, Inocencio Romero y Gerónimo Torres, los dos primeros por estar acusados de heridas y los demás por pendencia.

Gerónimo Torres tiene fracturada la pierna derecha á consecuencia de un balazo que recibió.

Infractores

Encuéntranse detenidos en el Departamento de Policía y á disposición del señor juez federal, los sujetos José Leiva, Manuel Frías y José Acosta, por ser infractores á la ley de enrolamiento.

Desorden

Luis Cabasado, se encuentra detenido en el Departamento, por haber promovido un desorden en jurisdicción de la comisaría 5ª.

Captura recomendada

Presentóse ayer á la comisaría 2ª, el señor Lauro Hernández, domiciliado en calle Rioja 270, recomendando la captura del menor Jacinto Escolástico Franco, por haberse fugado del hogar.

Libreta encontrada

En jurisdicción de la comisaría 4ª, fué hallada ayer una libreta de enrolamiento á nombre de José Agustín Rodríguez, la que se encuentra á disposición del interesado en la citada comisaría.

Por falta de libretas

Por carecer de sus libretas de enrolamiento, fueron detenidos ayer en las comisarías seccionales, los ciudadanos Marcellino Garasabal, Justo Berón, Gerardo Gómez, Daniel Agüero y Gabriel Córdoba.

———(o)———

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 21

SUPERIOR TRIBUNAL

2ª SALA. — En el recurso de apelación interpuesto por el procesado Manuel Coronel y por su defensor en la causa que se le sigue á Pedro Godoy, se resolvió confirmar la sentencia apelada, modificándola en cuanto á la pena que se fija en catorce años de presidio la que termina el día diez de Enero de 1926, estableciendo en dos años el tiempo de sujeción á la vigilancia de la autoridad, después de cumplida la condena, con costas en ambas instancias.

—En el juicio seguido por Carlos Passeggi contra los herederos de don Sebastián Apendino, sobre apremio, se regularon los honorarios del doctor Antonio Pautasso, en la suma de 60 pesos nacionales, los cuales se pagarán por quien corresponda.

JUZGADOS CIVILES

2ª NOMINACION. — Por fallecimiento de Modesto Gibardoni, fueron declarados únicos y universales herederos su esposa sobreviviente Francisca Gabetti y sus hijos legítimos Pedro, Enrique, Juana, Josefa y Severina Gilardoni.

—Se dictó sentencia haciendo lugar á la acción instaurada por Bartolo Peirotti contra Domingo Ingaramo sobre interdicto posesorio, sin especial condenación en costas.

—Concedióse venia á la señora viuda de Amatille, para hipotecar un inmueble de sus menores hijos por el término y precio que especifica.

—En el juicio Francisco Navarro contra Manuel Fayó, sobre cobro de pesos, mandóse llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio sucesorio de Luis Colli, reguláronse los honorarios del doctor M. Francioni, en 300 pesos.

3ª NOMINACION. — En la reunión de acreedores de Victorio Bertezolo, se aceptó los créditos como lo aconsejó el síndico contador doctor Ramírez, regulándose los honorarios del dos por ciento sobre el total del activo.

El deudor ofreció un concordato del diez por ciento pagaderos á los seseenta días, con la garantía del doctor Juan Carlos Blanco, nombrándose interventor ó síndico liquidador en caso de quiebra á Juan Posso y se puso de manifiesto por ocho días.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

2ª NOMINACION — Se dictó auto de prisión contra Roberto Bedifecci y Carlos Constantino, por falso testimonio

—Se libró exhorto al juez de instrucción, de la ciudad de Córdoba para que remita al prófugo capturado Juan Casas ó Pablo Rojas.

—Pasaron á sentencia los sumarios instruídos contra María Esther Correa, por hurto; contra Saturnino Mendoza, por lesiones; contra Benito Molina, acusado de homicidio; contra José Bolatti, acusado de heridas.

JUZGADO DE SENTENCIA

Se hizo lugar al sobreseimiento solicitado por Bartolomé Ramírez y Eusebio Benítez.

—No se hizo lugar al sobreseimiento solicitado por los procesados Prebrasco y Rissoli.

———(o)———

Marítimas

Puerto Santa Fe. — Entradas: Vapor nacional «Helios», con pasajeros y carga, procedente de Buenos Aires.

—Vapor inglés «Denewelt», de 2291 toneladas de registro, con carga, procedente de Paraná.

—Remolcador nacional «Rivadavia», de San Fernando.

Salidas. — Chata nacional «Eugenio C.», cargada con destino á Helvecia.

VAPORES ESPERADOS

Vapor inglés «Mane Isles», de Buenos Aires.

—Vapor nacional «Paso de la Patria», de Buenos Aires, con carga general.

EN OPERACIONES

Vapor inglés «Mary Baird».
—Vapor inglés «Therapia».
—Vapor inglés «Hiperia».
—Vapor inglés «Blackton».
—Vapor alemán «Ilmenau».
—Vapor inglés «Antar».
—Vapor inglés «Isle of Lewis».
—Vapor inglés «Lundy».
—Vapor inglés «Horsa».
—Pailebot nacional «Santa Chiara».
—Barca noruega «Bauffshire».
—Pailebot nacional «Santa Cruz».

———(o)———

Registro Civil

Matrimonios. — Angel Busemi, italiano, con Francisca Passarello, argentina.

Nacimientos. — Raúl Eugenio, hijo de Anacleto A. Gallegos y de Josefa Fernández Echagüe; Felipe Carmelo, hijo de Juan Ferrigno y de María M. Maussi; Adolfo Domingo, hijo de Adolfo Laura y de Lucrecia Miani.

Defunciones. — Nicolás P. Marelli, argentino, 22 años.

Aviso de licitación

Llámase á licitación por treinta días para la construcción de un puente entre San Lorenzo y Puerto San Martín de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y presupuesto que los interesados podrán consultar en la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se presentarán en un sello de seis pesos en sobres cerrados y lacrados con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca acompañándose también un documento en que conste haberse depositado en el Banco Provincial de Santa Fe y á la orden del Superior Gobierno de la Provincia una cantidad igual al 1 por ciento del valor presupuestado de la obra.

La obra se abonará en efectivo y las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el día 22 de abril de 1912 á las 10 y 30 a. m.

Santa Fe, marzo de 1912.—A. F. Lasso.—R. C. Martínez.

N.º 940 e. 21 m. v. 22 Ab.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por don Francisco Navarro contra don Manuel E. Fayó sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia de remate cuya parte dispositiva es la siguiente: «Santa Fe, marzo veinte y uno de mil novecientos doce. Y vistos: El juicio ejecutivo seguido por el señor Francisco Navarro contra el señor MANUEL FAYÓ, y considerando: Por ello resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. — Notifíquese y repóngase — M. I. Pujato.— Ante mí: Matías Vera.

Lo que se publica á los efectos que correspondan.—Santa Fe, marzo 21 de 1912. — Matías Vera.

nº. 941.-e.-22 mz. v.-26 mz.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª. nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL LEVRINO, para que dentro de dicho término, contando desde la publicación de este edicto, comparezcan á hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de dicho señor LEVRINO, que se tramita ante este juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no comparecen les irrogarán los perjuicios á que por derecho hubiere lugar.—Lo que se publica á sus efectos legales.—Santa Fe, marzo 11 1912. —Ignacio M. Luque.

N.º 930, e. 16 m., v. 15 a.

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3.a Nominación de esta Ciudad, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la herencia de doña TERESA DOMINGA PIACENZA, para que en el término de treinta días comparezcan á estar á derecho en el juicio sucesorio de la misma bajo los apercibimientos que correspondan.

Santa Fe, Marzo 4 de 1912
Juan López Pelegrín.

N.º 900 e 5 m. V 4 Abril

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la 1ª nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor Moisés I. Soriano, el secretario que suscribe hace saber que en el expediente caratulado «J. Angelino Daniel. Cesión de bienes», habiéndose formulado por el síndico del concurso el estado de graduación de los créditos verificados, ha recaído el auto del tenor siguiente: — «Santa Fe, marzo 13 de mil novecientos doce. De manifiesto por ocho días, haciéndose saber á los acreedores por edictos que se publicarán el diario SANTA FE.—Soriano.— Ante mí: Félix Ferreyra.—Lo que se publica á los efectos legales que procedan.—Santa Fe, marzo 14 de 1912.— Félix Ferreyra, secretario.

Nº 925, e. m. 15, v. 23 marzo.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Nestor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esperidión Aguirre, ya sean como acreedores ó herederos, y cuyo juicio sucesorio ha sido iniciado á solicitud de su esposa é hijos legítimos. Lo que se publica á sus efectos